



HON. MIGUEL ROMERO
SECRETARIO

18 de noviembre de 2010

Sr. Jesús A. Rosario Morales
Director
División "B" de Auditorías
de Departamentos y Agencias
Oficina del Contralor de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

**INFORME COMPLEMENTARIO AL PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA (ICP-2),
INFORME DE AUDITORÍA DB-10-03**

Estimado señor Rosario Morales:

Incluimos el **Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-2)** correspondiente al **Informe de Auditoría DB-10-03 del 12 de agosto de 2009**, sobre las Operaciones Fiscales del Negociado de Seguridad de Empleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Para información adicional, puede comunicarse con la Sra. Alba I. Maldonado Colón, Directora Ejecutiva de la Oficina de Auditoría Interna y Fiscalización a los teléfonos 787-754-5398 ó 787-754-5789.

Nos reiteramos en nuestro compromiso de colaborar en los procesos que realiza su Oficina para mejorar la fiscalización y administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,

Miguel Romero

Anejos

c Hon. Carlos J. Torres Torres
Presidente
Comisión Conjunta sobre
Informes Especiales del Contralor



OFICINA DEL SECRETARIO



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Informe de Auditoría o especial:

DB-10-03 Número de unidad: **2269** Entidad auditada: **Negociado de Seguridad de Empleo**

Fecha del informe: **12 de agosto de 2009** Periodo auditado: **1 de julio de 1994** al **31 de diciembre de 2008**

Indique: PAC ICP -2

Funcionario enlace: **Alba I. Maldonado Colón** Puesto: **Directora Ejecutiva, Oficina de Auditoría Interna y Fiscalización** Teléfono: **787-754-5398**
 Funcionario principal o su representante: **Hon. Miguel Romero** Puesto: **Secretario** Teléfono: **787-754-2119**

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA


 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: _____

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>2. a.1) Se investiguen y aclaren los ajustes y las diferencias reflejadas en las conciliaciones de la cuenta de la OPE correspondientes a agosto y septiembre de 2008, y que se tomen las medidas administrativas para disponer de los referidos ajustes y diferencias. [Hallazgo 1, Apartado a.1)]</p>	<p>Sometimos al Hon. Secretario de Hacienda, Sr. Juan Carlos Puig, una carta del 5 de noviembre de 2010, solicitando nos provean las instrucciones, procedimientos y mecanismos a seguir para poder disponer de los mencionados ajustes y diferencias en las cuentas de la OPE. Sometemos evidencia de la carta enviada, y la hoja de trámite relacionada con la misma. (Anejos: Carta del 5 de noviembre de 2010 dirigida al Hon. Juan Carlos Puig, Secretario de Hacienda)</p>	<p>Parcialmente Cumplimentada</p>



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Informe de Auditoría o
especial:

DB-10-03

Número de unidad:

2269

Entidad auditada:

Negociado de Seguridad de Empleo

Fecha del informe:

12 de agosto de 2009

Periodo auditado:

1 de julio de 1994

al

31 de diciembre de 2008

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>2. a.2) La OPE rinda a tiempo las conciliaciones bancarias al Departamento de Hacienda. [Hallazgo 1, Apartado a.2]</p>	<p>Nos encontramos en el proceso de culminar la conciliación bancaria de febrero y marzo de 2010. Esperamos completar las de abril, mayo y junio, antes del 31 de diciembre de 2010. Hemos solicitado unos trabajos a la compañía EVERTEC relacionados con los cheques cancelados, de manera que se automaticen, y no se trabajen manualmente, como lo hemos estado haciendo. Entendemos que con esta acción, ahorraremos tiempo en la preparación de la conciliación bancaria, y podremos cumplir con el requerimiento de rendir a tiempo las mismas al Departamento de Hacienda.</p>	<p>Parcialmente Cumplimentada</p>

ANEJO A



HON. MIGUEL ROMERO
SECRETARIO

5 de noviembre de 2010

Hon. Juan Carlos Puig
Secretario
Departamento de Hacienda
10 Paseo Covadonga
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Secretario:

En el Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-1), remitido a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, correspondiente al Informe de Auditoría DB-10-03 sobre el Negociado de Seguridad de Empleo (NSE) del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), mantenemos sin cumplimentar el Hallazgo 2.a.1. El mismo se refiere a diferencias en la cuenta núm. 467-1001-8 de Seguro por Desempleo de la Oficial Pagador Especial (OPE) del NSE.

La Oficina del Contralor nos requiere que se investiguen y se aclaren los ajustes y diferencias reflejadas en las conciliaciones de septiembre 1999, abril 2001, junio 2003, marzo 2004, enero, mayo, agosto y septiembre 2008 para disponer de los referidos ajustes y diferencias. Hasta el momento, no hemos logrado identificarlas y corregir las mismas. Le notificamos que el Seguro por Desempleo es un Programa recipiente de fondos del Gobierno Federal, y tiene que regirse por estipulaciones federales, sus fondos no están custodiados por el Departamento de Hacienda.

Le informamos, además, que confrontamos una situación similar con la cuenta de la OPE, núm. 367-1002-8 de la Oficina de Finanzas del DTRH, por lo que nos interesa aclarar con el personal que usted designe para esto, los ajustes y diferencias que se reflejan en las conciliaciones bancarias. Ambas situaciones han sido señaladas en el *Single Audit 2007-2008*.

Solicitamos que, de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables se nos provean las instrucciones, procedimientos y los mecanismos a seguir para poder disponer de los mencionados ajustes y diferencias en las ambas cuentas. De necesitar información adicional puede comunicarse con el Sr. Efraín Figueroa Díaz, Secretario Auxiliar de Beneficios al Trabajador, al teléfono 787-754-2142 ó con el Sr. Osvaldo Guzmán López, Secretario Auxiliar de Asuntos Gerenciales, al 787-754-5897.

Agradeceremos su atención en este asunto.

Cordialmente,

Miguel Romero



OFICINA DEL SECRETARIO



** Se evalua copia
firmada a la
Oficina de Auditoría
Interna y
Fiscalización*

GOBIERNO DE PUERTO RICO

**DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE AUDITORIA INTERNA Y FISCALIZACION**

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE AUDITORIA INTERNA Y FISCALIZACION
HOJA DE TRAMITE

12 de noviembre de 2010

Hon. Juan Carlos Puig
Secretario
Departamento de Hacienda
10 Paseo Covadonga
San Juan, Puerto Rico

Alba I. Maldonado
Alba I. Maldonado Colón
Directora Ejecutiva

**CARTA SITUACIONES SEÑALADAS EN INFORMES DE AUDITORÍA SOBRE
CUENTAS DE LOS OFICIALES PAGADORES ESPECIALES DEL
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS**

☛ **Para acción correspondiente**

☛ Para aprobación y firma

☛ Para su conocimiento

Comentarios:

RECIBIDO POR: _____

FECHA RECIBIDO: _____

